



**Colegio El Trigal
Maipú**

Anexo al Manual de evaluación, calificación y promoción - Plan de Continuidad Pedagógica Marzo, 2021

1. Introducción

El siguiente Anexo al Reglamento de evaluación, calificación y promoción del Colegio el Trigal 2021 tiene como objetivo realizar los ajustes y adecuaciones pertinentes relacionadas con el contexto de pandemia sanitaria que atraviesa el país.

A propósito de lo anterior, el Ministerio de Educación ha dispuesto un documento denominado “Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° a 4° medio”. Este documento oficial, nos entrega como colegio los márgenes de acción para realizar las adecuaciones sobre evaluación, calificación y promoción en nuestro contexto, de acuerdo a lo trabajado durante el Plan de Continuidad Pedagógica.

En relación al marco anterior, los conceptos de evaluación, calificación y promoción serán comprendidos, desarrollados e implementados de la siguiente forma:

2. Evaluación

De acuerdo a los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación y los fundamentos Teóricos de nuestro manual de evaluación, el proceso de evaluación que se llevará a cabo dentro del PCP año 2021, responde a un proceso de evaluación formativa, con énfasis en la retroalimentación y la mejora de los aprendizajes. No obstante, también complementará este proceso instancias de evaluación sumativa, las cuales derivarán en una calificación anual por asignatura.

3. Calificación

Sobre el proceso de evaluación y calificación, el siguiente anexo de Evaluación, calificación y promoción, establece que:

- Desde 1° básico a IV° medio se evaluará con un mínimo de 3 calificaciones en cada asignatura por semestre.
- El promedio semestral de cada asignatura estará compuesto por 2 elementos:
 - a) **Promedio de las calificaciones sumativas**, que equivale un 90% del promedio final por asignatura en el primer semestre y un 80% del promedio final por asignatura en el segundo semestre.
 - a) **Coevaluación**: Es el proceso de valoración que se realiza entre docente y estudiante sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, participación y la reflexión metacognitiva. Tendrá una ponderación del 10% del promedio final de cada asignatura en el primer semestre y un 20% en el segundo semestre.
- Promedio final anual por asignatura: Se obtiene del promedio del primer y segundo semestre por cada asignatura del Plan de estudio vigente para el año 2021
- Promedio final anual: Se obtiene del promedio de la calificación final anual de todas las asignaturas del Plan de estudio vigente para el año 2021
- Serán calificadas todas las asignaturas del plan de estudio vigente para el año 2021 desde 1° a IV° medio.
- **Kínder**:
En función de las orientaciones y criterios de evaluación dispuestos por el Ministerio de Educación consideramos que para pre-básica la calificación será mediante conceptos que se organizan de la siguiente forma:
 - a) Sin información: **Concepto: SI**. No existe evidencia del estudiante para reportar su proceso de aprendizaje.
 - b) Desde el 1% al 59% de porcentaje de logro es: **Concepto D**. El estudiante requiere apoyo específico para lograr un mayor grado de aprendizaje.

- c) Desde el 60% al 70% del porcentaje de logro es: Concepto C. El estudiante puede realizar un mayor progreso del aprendizaje.
- d) Desde el 71% al 85% del porcentaje de logro es: Concepto B. El estudiante muestra un grado de logro adecuado.
- e) Desde el 86% al 100% del porcentaje de logro es: Concepto A. El estudiante demuestra un grado de logro alto.

4. Promoción

Sobre el proceso de promoción, el siguiente anexo de Evaluación, calificación y promoción modifica se establecen los siguientes criterios:

- Serán promovidos para el año escolar 2022 los estudiantes que cumplan los siguientes criterios
- De 1° año básico a IV° año medio que no hubieren aprobado uno o más (hasta 3) sectores de aprendizaje, obtengan un nivel general de logro correspondiente a un promedio igual o superior a 4.5, incluido el o los no aprobados.
- En el caso de tener 4 o más sectores de aprendizajes con calificación final inferior a 4.0, no será promovido al curso siguiente.
- De 1° año básico a 4° año medio deben tener una calificación final igual o superior a 4.0 en los sectores de aprendizaje de Lenguaje y Comunicación o Lengua y Literatura y Matemática.